

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ORIENTE S.A INMORSA CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO 2012

En el cantón Guayaquil, a los ocho días del mes de Febrero de dos mil doce, a las doce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle 9 de Octubre #424, Edificio Gran Pasaje, segundo piso, oficina 202, de conformidad con la convocatoria a Junta General Extraordinaria, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA ORIENTE S.A. INMORSA: señor doctor Roberto Enrique Pólit Robinson, propietario de doscientas sesenta y ocho acciones; señora Arq. Sandra Polit de Palacios, propietaria de doscientas setenta y seis acciones; señorita Fabiana Duran Polit, propietaria de doscientas sesenta y seis acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general de accionistas, estando también unánimes en que la junta resuelva sobre el conocimiento y aprobación de los balances de los años 2010 y 2011, así como los informes del Gerente General y Comisario de la empresa. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión el señor Dr. Roberto Pólit Robinson y actúa como secretario ad hoc la señora Arq. Sandra Polit de Palacios. El presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de ochocientos dólares, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado orden del día. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la junta resuelve Aprobar los informes del Gerente General y el Comisario sobre los ejercicios de los años 2010 y 2011. Así mismo conocido que fueran los balances de los años 2010 y 2011 los aprueban en su totalidad por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos.



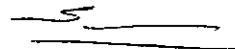
DR. ROBERTO POLIT ROBINSON



Arq. SANDRA PÓLIT DE PALACIO



FABIANA DURAN POLIT



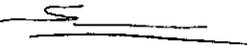
Arq. SANDRA POLIT DE PALACIOS

SECRETARIA AD HOC

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIKARIA ORIENTE S.A. INMORSA, CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE 2012

En el cantón Guayaquil, a los OCHO DIAS DEL MES DE Febrero de dos mil doce, a las doce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle 9 de Octubre #424, Edificio Gran Pasaje, segundo piso, oficina 202, se reúnen los accionistas de la compañía Inmobiliaria Oriente S.A INMORSA: señor doctor Roberto Enrique Pólit Robinson, propietario de doscientas sesenta y ocho acciones; señora Arq. Sandra Polit de Palacios, propietaria de doscientas sesenta y seis acciones; señorita Fabiana Duran Polit, propietaria de doscientas sesenta y seis acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general de accionistas, estando también unánimes en que la junta resuelva sobre el conocimiento y aprobación de los balances de los años 2010 y 2011, así como los informes del Gerente General y Comisario de la empresa. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión el señor Dr. Roberto Pólit Robinson y actúa como secretario ad hoc la señora Arq. Sandra Polit de Palacios. El presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de ochocientos dólares, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado orden del día. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la junta resuelve Aprobar los informes del Gerente General y el Comisario sobre los ejercicios de los años 2010 y 2011. Así mismo conocido que fueran los balances de los años 2010 y 2011 los aprueban en su totalidad por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos. **f.) ROBERTO PÓLIT ROBINSON; f.) Arq. SANDRA POLIT DE PALACIOS f.) FABIANA DURAN POLIT; f.); SANDRA POLIT DE PALACIOS, SECRETARIA AD HOC.-**

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 8 de febrero de dos mil doce.


Arq. SANDRA POLIT DE PALACIOS
Secretaria ad hoc

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ORIENTE S.A. INMORSA CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE 2012

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	VOTOS
Dr. Roberto Pólit Robinson	268	268
Arq Sandra Polít de Palacios	266	266
Fabiana Duran Polit	266	266

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR (USD \$1.00) CADA UNA, Y ESTÁN TOTALMENTE PAGADAS.

CAPITAL SUSCRITO: USD \$ 800.00

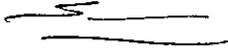
CAPITAL PAGADO: USD \$ 800.00

OBJETO DE LA JUNTA: Nombrar al presidente y al Gerente de la sociedad.

CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías., publicada en el Diarios el Meridiano En su edición No. 10233 del 23 de Noviembre de 2011

Guayaquil, Febrero 8 de 2012


DR. ROBERTO POLIT ROBINSON
Presidente de la sesión


Arq. Sandra Polít de Palacios
Secretaria ad hoc